



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal Intercultural del Cantón  
Pujilí

Ejecución Presupuestaria y Análisis del  
Periodo Económico 2024

José Alcides Arroyo Cabrera  
ALCALDE  
2023 - 2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

**Proceso de Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico 2024**

El presente informe tiene como finalidad exponer de manera detallada la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024, considerando tanto los ingresos como los gastos generados y comprometidos por esta entidad durante el período mencionado.

En concordancia con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y dando cumplimiento a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, se realiza un análisis integral de las partidas presupuestarias, clasificadas en ingresos y gastos corrientes, de capital y de financiamiento, con corte al 31 de diciembre de 2024, este análisis permite evaluar el grado de cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual, así como el nivel de ejecución de las asignaciones presupuestarias aprobadas, lo cual constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones institucionales, la planificación financiera de los siguientes ejercicios fiscales y la rendición de cuentas ante los entes de control.

**1. Desarrollo.**

**1.1. Análisis de Ingresos Ejercicio Económico 2024.**

Los ingresos reportados en el presente informe de ejecución presupuestaria del GADMICP han sido registrados y analizados conforme a la normativa vigente, utilizando la estructura y categorías establecidas en el Clasificador Presupuestario de Ingresos emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, lo que garantiza la uniformidad y trazabilidad en el tratamiento de la información financiera.

INGRESOS	
1. Ingresos Corrientes	1.1 Impuestos
	1.3 Tasas y contribuciones
	1.4 Ventas de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos de empresas públicas.
	1.7 Rentas de inversiones y multas
	1.8 Transferencias o donaciones corrientes
2. Ingresos de Capital	1.9 Otros Ingresos
	2.4 Venta de activos no financieros
	2.7 Recuperación de inversiones y recursos públicos.
3. Ingresos de Financiamiento	2.8 Transferencias o donaciones de capital e inversión.
	3.6 Financiamiento público
	3.7 Saldos disponibles
	3.8 Cuentas pendientes por cobrar

**Tabla No. 1. - Análisis de los Ingresos Ejercicio Económico 2024**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

Grupo	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Recaudado	Porcentaje Recaudado
Ingresos Corrientes	\$5.363.159,31	\$-	\$5.363.159,31	\$4.961.880,86	92,52%
Ingresos de Capital	\$8.892.818,08	\$-	\$8.892.818,08	\$7.125.894,44	80,13%
Ingresos de Financiamiento	\$17.974.509,02	\$-	\$17.974.509,02	\$5.505.226,33	30,63%
<b>Totales</b>	<b>\$32.230.486,41</b>	<b>\$-</b>	<b>\$32.230.486,41</b>	<b>\$17.593.001,63</b>	<b>54,58%</b>

El análisis del estado de recaudación presupuestaria al ejercicio económico 2024 muestra que, del total codificado de **\$32.230.486,41**, se ha recaudado **\$17.593.001,63**, lo que representa un **54,58%** del total, evidenciando un nivel medio de ejecución global, al desagregar por grupo, se observa que los Ingresos Corrientes han alcanzado un **92,52%** de recaudación, es decir, **\$4.961.880,86** de un total codificado de **\$5.363.159,31**, lo que refleja un porcentaje altamente significativo y un cumplimiento eficiente de las fuentes recurrentes como tasas, impuestos y transferencias, en lo referente a los Ingresos de Capital, con un codificado de **\$8.892.818,08**, se ha recaudado **\$7.125.894,44**, equivalente al **80,13%**, lo que también evidencia un buen nivel de ejecución, considerando que estos ingresos dependen de fuentes no recurrentes como transferencias de inversión o venta de activos, por otro lado, los Ingresos por Financiamiento muestran un bajo porcentaje de cumplimiento, con una recaudación de **\$5.505.226,33** sobre un codificado de **\$17.974.509,02**, correspondiente apenas al **30,63%**, lo cual es preocupante, tomando en consideración que dentro de este grupo se incluyen las cuentas por cobrar (cartera vencida), lo que podría estar afectando la liquidez institucional, en conjunto, si bien los ingresos corrientes y de capital muestran una gestión presupuestaria favorable, el bajo desempeño en los ingresos por financiamiento incide directamente en el cumplimiento del presupuesto institucional.

## 1.2. Análisis de Gastos – Ejercicio Económico 2024.

El análisis de egresos del GADMICP correspondiente al ejercicio económico 2024 se ha elaborado con base en el clasificador presupuestario de egresos vigente, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, garantizando así la uniformidad y transparencia en la presentación de la información financiera contenida en el presente informe de liquidación.

EGRESOS	
5. Egresos Corrientes	5.1. Egresos en Personal
	5.3. Bienes y Servicios de Consumo
	5.6. Egresos Financieros
	5.7. Otros Egresos Corrientes
7. Egresos de Inversión	7.1. Egreso en Personal para Inversión
	7.3. Bienes y Servicios para Inversión
	7.5. Obras Públicas
	7.7. Otros Egresos de Inversión
	7.8. Transferencias o Donaciones para Inversión
8. Egresos de Capital	8.4 Bienes de Larga Duración (propiedad Planta y Equipo)
9. Aplicación del Financiamiento	9.6. Amortización de la Deuda Pública
	9.7. Pasivo Circulante



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

### 1.2.1. Egresos Corrientes.

Los egresos corrientes comprenden los gastos destinados a garantizar el funcionamiento operativo y administrativo del GADMICP, incluyen la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, así como las transferencias y aportes fiscales sin contraprestación directa, este grupo de gastos abarca rubros como sueldos y salarios del personal, aportes a la seguridad social, adquisición de bienes y servicios de consumo, servicios básicos, gastos financieros, otros gastos corrientes y transferencias a terceros, desde el punto de vista contable, el devengamiento de estos egresos implica modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, registrándose en cuentas operacionales o de resultados, sin generar activos de largo plazo.

### 1.2.2. Egresos de Inversión.

Los egresos de inversión representan un componente fundamental del presupuesto institucional, ya que están destinados a financiar programas y proyectos que generan un impacto directo en el desarrollo económico, social y territorial del cantón, estos gastos no solo contribuyen a mejorar las capacidades sociales como el acceso a **servicios básicos, educación, salud o infraestructura comunitaria**, sino que también permiten la creación, adquisición o mejoramiento de activos fijos que fortalecen el patrimonio público.

Desde el punto de vista contable, el devengamiento de los egresos de inversión produce modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, al reflejarse como incrementos en los activos institucionales, este grupo de egresos incluye inversiones en infraestructura física, bienes de uso público, activos intangibles (como software o patentes), así como los costos asociados a personal, adquisición de bienes y servicios, estudios técnicos y otros requerimientos esenciales para la ejecución de los proyectos.

En suma, los egresos de inversión reflejan la capacidad de planificación y gestión de la entidad para orientar los recursos hacia el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, por lo que su ejecución oportuna y eficiente debe ser considerada una prioridad institucional.

### 1.2.3. Egresos de Capital.

Los egresos de capital constituyen una herramienta clave para el fortalecimiento del patrimonio institucional y el desarrollo estructural del Estado, se refieren a las asignaciones presupuestarias destinadas a la adquisición, construcción, mejoramiento o ampliación de bienes de larga duración, tales como infraestructura, maquinaria,



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

equipo tecnológico y otros activos permanentes que forman parte del patrimonio público.

Desde el punto de vista contable, el devengamiento de estos egresos genera modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, al incrementar los activos no financieros (propiedad, planta y equipo) y, en algunos casos, las inversiones financieras, su impacto no solo se refleja en el balance institucional, sino también en la capacidad operativa y en la sostenibilidad de los servicios públicos a largo plazo.

Además, los egresos de capital incluyen transferencias sin contraprestación que se destinan a la formación bruta de capital fijo en otros niveles de gobierno u organizaciones, lo cual permite una desconcentración eficiente de la inversión pública y una articulación territorial del desarrollo.

En síntesis, este tipo de egresos no representa un gasto inmediato de consumo, sino una inversión estratégica que transforma los recursos públicos en activos que generan valor y beneficios sostenidos en el tiempo, su adecuada planificación, ejecución y control es fundamental para garantizar el crecimiento estructural del cantón y el cumplimiento de los objetivos institucionales y de política pública.

### 1.2.4. Egresos de Financiamiento.

Los egresos de financiamiento corresponden a los recursos destinados al cumplimiento de obligaciones financieras adquiridas por la entidad, principalmente orientados al pago de la deuda pública y al rescate de títulos-valores emitidos por instituciones del sector público, este grupo de egresos está compuesto por la amortización de la deuda interna y externa, así como por el pago de saldos pendientes de ejercicios fiscales anteriores.

Desde el punto de vista contable, el devengamiento de estos egresos produce modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, reflejadas en la disminución de sus pasivos financieros, estos pagos permiten reducir las obligaciones institucionales, mejorar los indicadores de endeudamiento y fortalecer la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

El adecuado manejo de los egresos de financiamiento es fundamental para preservar la salud financiera de la entidad, garantizar la confianza de los acreedores y evitar riesgos relacionados con el sobreendeudamiento, además, contribuye a generar espacio fiscal para futuras inversiones y programas de desarrollo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

### 1.3. Distribución del Presupuesto de Gastos por Funciones

En el marco del ejercicio económico 2024, la ejecución presupuestaria de gastos se presenta estructurada conforme al clasificador presupuestario por finalidades del gasto, establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, esta distribución permite identificar el destino de los recursos públicos según las funciones institucionales, áreas estratégicas, programas y subprogramas desarrollados.

El análisis por funciones no solo evidencia la orientación técnica del gasto público, sino que también permite evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), a continuación, se detalla la ejecución presupuestaria de gastos por áreas, programas y subprogramas correspondientes al ejercicio económico 2024:

#### Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas, Programas y Subprogramas – Ejercicio Económico 2024

GASTO CORRIENTE EN PERSONAL									
Programa	Direcciones	Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.1.1	Administración General	5.1	Gasto en Personal	\$867.749,65	\$-7.000,00	\$860.749,65	\$773.950,76	\$86.798,89	89,92%
1.2.1	Administración Financiera	5.1	Gasto en Personal	\$383.998,27	\$-68.241,18	\$315.757,09	\$308.026,98	\$7.730,11	97,55%
1.4.1	Dirección Administrativa	5.1	Gasto en Personal	\$916.005,01	\$-0,00	\$916.005,01	\$772.735,49	\$143.269,52	84,36%
1.5.1	Planificación	5.1	Gasto en Personal	\$403.196,23	\$-31.936,63	\$371.259,60	\$335.155,41	\$36.104,19	90,28%
1.6.1	Desarrollo Social	5.1	Gasto en Personal	\$497.600,25	\$-30.000,00	\$467.600,25	\$400.817,79	\$66.782,46	85,72%
1.7.1	Registro de la Propiedad	5.1	Gasto en Personal	\$206.308,28	\$-0,00	\$206.308,28	\$158.261,30	\$48.046,98	76,71%
1.8.1	Gestión Ambiental	5.1	Gasto en Personal	\$868.897,14	\$-58.000,00	\$810.897,14	\$751.313,47	\$59.583,67	92,65%
3.6.1	Otros Servicios Comunes	5.1	Gasto en Personal	\$370.444,62	\$-52.000,00	\$318.444,62	\$216.746,08	\$101.698,54	68,06%
TOTALES				\$4.514.199,45	\$-247.177,81	\$4.267.021,64	\$3.717.007,28	\$550.014,36	87,11%

Tabla 2.- Gasto Corriente en Personal Ejercicio Económico 2024.

Al analizar el porcentaje de ejecución presupuestaria correspondiente al Gasto Corriente en Personal durante el ejercicio económico 2024, es importante considerar que el GADMIP de Pujilí estructura su gestión a través de ocho programas institucionales: **Administración General**, con un porcentaje de ejecución del **89,92%**; **Administración Financiera**, con el **97,55%**; **Administrativa**, con el **84,36%**; **Planificación**, con el **90,28%**; **Desarrollo Social**, con el **85,72%**; **Registro de la Propiedad**, con el **76,71%**; **Gestión Ambiental**, con el **92,65%**; y **Otros Servicios Comunes**, con un **68,06%**.

Estos niveles de ejecución reflejan un comportamiento presupuestario generalmente eficiente, evidenciando un cumplimiento considerado óptimo respecto a lo planificado para el ejercicio fiscal, especialmente en aquellos programas con porcentajes superiores al 85%. No obstante, se identifican áreas con oportunidades de mejora, como en "Otros Servicios Comunes", que presenta el porcentaje más bajo, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la planificación operativa y el seguimiento de la ejecución en dicho componente.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

**GASTO INVERSIÓN EN PERSONAL**

Programa	Direcciones	Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.4.1	Dirección Administrativa	7.1	Gasto en Personal	\$236.000,00	\$0,00	\$236.000,00	\$0,00	\$236.000,00	0,00%
1.6.1	Desarrollo Social	7.1	Gasto en Personal	\$1.126.264,91	\$0,00	\$1.126.264,91	\$211.140,79	\$915.124,12	18,75%
3.6.1	Otros Servicios Comunes	7.1	Gasto en Personal	\$3.690.774,59	\$90.000,00	\$3.780.774,59	\$3.440.624,87	\$340.149,72	91,00%
<b>TOTALES</b>				<b>\$5.053.039,50</b>	<b>\$90.000,00</b>	<b>\$5.143.039,50</b>	<b>\$3.651.765,66</b>	<b>\$1.491.273,84</b>	<b>71,00%</b>

*Tabla 3.- Gasto Inversión en Personal Ejercicio Económico 2024.*

En lo que respecta al porcentaje de ejecución presupuestaria correspondiente al Gasto de Inversión en Personal durante el ejercicio económico 2024, se debe considerar que el GADMIP de Pujilí contempla este tipo de gasto en tres programas institucionales: **Dirección Administrativa**, con un porcentaje de ejecución del **0%**; **Desarrollo Social**, con un **18,75%**; y **Otros Servicios Comunes**, con un **91,00%**. Si bien el programa de Otros Servicios Comunes evidencia un nivel de ejecución adecuado, los resultados obtenidos en la Dirección Administrativa y en Desarrollo Social reflejan un bajo nivel de cumplimiento frente a lo planificado. Por tanto, se recomienda fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y ejecución por parte de las respectivas direcciones, a fin de garantizar un uso más eficiente y efectivo de los recursos asignados.

**GASTO CORRIENTE - ADMINISTRACION GENERAL**

Programa	Partida	denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.1.1	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$136.942,80	\$-20.510,00	\$116.432,80	\$63.867,75	\$52.565,05	54,85%
1.1.1	5.7	Otros Gastos Corrientes	\$12.440,00	\$0,00	\$12.440,00	\$7.913,29	\$4.526,71	63,61%
1.1.1	8.4	Bienes de Larga Duración	\$8.910,00	\$-4.490,00	\$4.420,00	\$2.961,00	\$1.459,00	66,99%
1.1.1	8.8	Transferencias y Donaciones	\$1.294.465,28	\$32.000,00	\$1.326.465,28	\$736.380,54	\$590.084,74	55,51%
<b>TOTALES</b>			<b>\$1.452.758,08</b>	<b>\$7.000,00</b>	<b>\$1.459.758,08</b>	<b>\$811.122,58</b>	<b>\$648.635,50</b>	<b>55,57%</b>

*Tabla 4.- Gasto Corriente – Administración General Ejercicio Económico 2024.*

La Dirección de Administración General, integrada por la Secretaría General, la Procuraduría Síndica y Comunicación Social, presenta un nivel de ejecución del 55,57% del presupuesto planificado para el ejercicio económico 2024, esta ejecución corresponde a la adquisición de bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes, bienes de larga duración, así como transferencias y donaciones. El porcentaje alcanzado evidencia un nivel de avance moderado en relación con lo programado, por lo que se recomienda fortalecer la planificación operativa, optimizar los procesos de ejecución y mejorar el seguimiento presupuestario para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

<b>GASTO CORRIENTE - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>								
Programa	Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.2.1	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$24.690,00	\$-21.420,00	\$3.270,00	\$2.895,20	\$374,80	88,54%
1.2.1	5.6	Gastos Financieros	\$777.461,80	\$96.348,18	\$873.809,98	\$873.787,53	\$22,45	100,00%
1.2.1	5.7	Otros Gastos Corrientes	\$14.930,00	\$-2.627,00	\$12.303,00	\$10.616,24	\$1.686,76	86,29%
1.2.1	5.8	Transferencias y Donaciones	\$10,00	\$0,00	\$10,00	\$0,00	\$10,00	0,00%
1.2.1	8.4	Bienes de Larga Duración	\$4.150,00	\$-4.060,00	\$90,00	\$0,00	\$90,00	0,00%
<b>TOTALES</b>			<b>\$821.241,80</b>	<b>\$68.241,18</b>	<b>\$889.482,98</b>	<b>\$887.298,97</b>	<b>\$2.184,01</b>	<b>99,75%</b>

*Tabla 5.- Gasto Corriente – Administración Financiera Ejercicio Económico 2024.*

La Administración Financiera, a través de la Dirección Financiera, registra un porcentaje de ejecución del **99,75%** respecto al presupuesto planificado para el ejercicio económico 2024, este nivel de ejecución abarca rubros destinados a la adquisición de bienes y servicios de consumo, gastos financieros, otros gastos corrientes, transferencias y donaciones, así como bienes de larga duración, el elevado grado de cumplimiento evidencia una gestión presupuestaria altamente eficiente y alineada con los objetivos institucionales, reflejando una adecuada planificación, ejecución y control del gasto público en el marco de los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad fiscal.

<b>GASTO CORRIENTE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>								
Programa	Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.4.1	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$408.946,25	\$0,00	\$408.946,25	\$198.400,15	\$210.546,10	48,51%
1.4.1	5.7	Otros Gastos Corrientes	\$48.340,00	\$0,00	\$48.340,00	\$19.154,10	\$29.185,90	39,62%
1.4.1	5.8	Transferencias y Donaciones	\$10,00	\$0,00	\$10,00	\$0,00	\$10,00	0,00%
1.4.1	8.4	Bienes de Larga Duración	\$63.575,77	\$0,00	\$63.575,77	\$31.548,81	\$32.026,96	49,62%
<b>TOTALES</b>			<b>\$520.872,02</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$520.872,02</b>	<b>\$249.103,06</b>	<b>\$271.768,96</b>	<b>47,82%</b>

*Tabla 6.- Gasto Corriente – Dirección Administrativa Ejercicio Económico 2024.*

La Dirección Administrativa refleja un porcentaje de ejecución presupuestaria del **47,82%** en lo correspondiente al gasto corriente planificado para el ejercicio económico 2024, este gasto abarca rubros como la adquisición de bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes, transferencias y donaciones, así como bienes de larga duración, el nivel de ejecución evidenciado es considerablemente bajo en relación con los recursos programados, lo que podría estar asociado a deficiencias en la planificación operativa, retrasos en los procesos de contratación o limitaciones en la gestión administrativa, este comportamiento subejecutado compromete el cumplimiento eficiente de las metas institucionales y sugiere la necesidad de implementar acciones correctivas, como el fortalecimiento del seguimiento presupuestario, la mejora en la calendarización de actividades y una mayor articulación entre las unidades ejecutoras responsables.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

GASTO INVERSIÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA								
Programa	Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.4.1	7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$355.000,00	\$0,00	\$355.000,00	\$239.928,50	\$115.071,50	67,59%
1.4.1	7.7	Otros Gastos de Inversión	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	\$164.047,19	\$35.952,81	82,02%
TOTALES			\$555.000,00	\$0,00	\$555.000,00	\$403.975,69	\$151.024,31	72,79%

Tabla 7.- Gasto Inversión – Dirección Administrativa Ejercicio Económico 2024.

La Dirección Administrativa presenta un porcentaje de ejecución del **72,79%** correspondiente al Gasto de Inversión planificado para el ejercicio económico 2024, destinado principalmente a la adquisición de bienes y servicios para inversión, así como a otros gastos vinculados a este tipo de egresos, este nivel de ejecución se considera técnicamente aceptable, dado que refleja un cumplimiento significativo en la implementación de actividades orientadas al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades operativas, no obstante, se recomienda continuar con el monitoreo y ajuste oportuno de las programaciones presupuestarias, con el fin de alcanzar niveles aún más eficientes y garantizar el uso efectivo de los recursos públicos destinados a inversión.

GASTO CORRIENTE - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN								
Programa	Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.5.1	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$51.200,00	\$0,00	\$51.200,00	\$30.047,27	\$21.152,73	58,69%
1.5.1	8.4	Bienes de Larga Duración	\$1.431.720,00	\$0,00	\$1.431.720,00	\$1.027.664,36	\$404.055,64	71,78%
TOTALES			\$1.482.920,00	\$0,00	\$1.482.920,00	\$1.057.711,63	\$425.208,37	71,33%

Tabla 8.- Gasto Corriente – Dirección de Planificación Ejercicio Económico 2024.

La Dirección de Planificación presenta una ejecución del **71,33%** en el componente de Gasto Corriente, correspondiente a lo planificado para el ejercicio económico 2024, este porcentaje se relaciona con la adquisición de bienes y servicios de consumo, así como de bienes de larga duración, destinados a fortalecer la capacidad operativa y técnica de la unidad, aunque el nivel de ejecución refleja un cumplimiento aceptable en términos generales, es importante señalar que aún existe margen para mejorar la eficiencia en la gestión presupuestaria, por lo tanto, se recomienda reforzar los procesos de planificación, programación y seguimiento de la ejecución para asegurar el uso oportuno y estratégico de los recursos asignados, alineados con los objetivos institucionales de desarrollo territorial.

GASTO INVERSIÓN - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN								
Programa	Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.5.1	7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 87.400,00	\$ -	\$ 87.400,00	\$ -	\$ 87.400,00	0,00%
TOTALES			\$ 87.400,00	\$ -	\$ 87.400,00	\$ -	\$ 87.400,00	0,00%

Tabla 9.- Gasto Inversión – Dirección de Planificación Ejercicio Económico 2024.

La Dirección de Planificación refleja un nivel de ejecución del **0%** respecto al gasto por concepto de Bienes y Servicios para Inversión, correspondiente al ejercicio económico 2024, este resultado evidencia un incumplimiento total de lo planificado, lo cual representa una



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

alerta significativa en la gestión presupuestaria de esta dirección, la falta de ejecución puede atribuirse a diversos factores, como la inexistencia de procesos de contratación iniciados, debilidades en la planificación operativa, limitaciones en la gestión administrativa o falta de articulación con otras áreas, dado el rol estratégico de esta dirección en la estructuración y seguimiento de proyectos institucionales, se recomienda realizar un análisis exhaustivo de las causas de esta inejecución y adoptar medidas correctivas que garanticen un mejor cumplimiento en los próximos períodos fiscales.

GASTO CORRIENTE - DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL								
Programa	Partida	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.6.1	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 145.323,14	\$ -	\$ 145.323,14	\$ 9.368,27	\$ 135.954,87	6,45%
1.6.1	8.4	Bienes de Larga Duración	\$ 175.100,00	\$ 40.000,00	\$ 215.100,00	\$ 3.948,00	\$ 211.152,00	1,84%
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 320.423,14</b>	<b>\$ 40.000,00</b>	<b>\$ 360.423,14</b>	<b>\$ 13.316,27</b>	<b>\$ 347.106,87</b>	<b>3,69%</b>

*Tabla 10. - Gasto Corriente – Dirección de Desarrollo Social Ejercicio Económico 2024.*

La Dirección de Desarrollo Social presenta una ejecución del **3,69%** respecto al Gasto Corriente planificado para el ejercicio económico 2024, relacionado con la adquisición de bienes y servicios de consumo, así como de bienes de larga duración, este porcentaje refleja un nivel de cumplimiento considerablemente bajo frente a lo programado, lo que evidencia una subutilización de los recursos asignados para el fortalecimiento de los servicios sociales, este bajo desempeño presupuestario puede estar asociado a limitaciones en la programación operativa, retrasos en los procesos administrativos o falta de seguimiento oportuno, en este contexto, se recomienda implementar medidas correctivas urgentes que permitan optimizar la ejecución de los recursos disponibles, priorizando acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos sociales institucionales y el impacto positivo en la población beneficiaria.

GASTO INVERSIÓN - DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL								
Programa	Partida	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.6.1	7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$1.640.998,65	\$-10.000,00	\$1.630.998,65	\$ 715.245,20	\$ 915.753,45	43,85%
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 1.640.998,65</b>	<b>\$ -10.000,00</b>	<b>\$ 1.630.998,65</b>	<b>\$ 715.245,20</b>	<b>\$ 915.753,45</b>	<b>43,85%</b>

*Tabla 11. - Gasto Inversión – Dirección de Desarrollo Social Ejercicio Económico 2024.*

La Dirección de Desarrollo Social evidencia un nivel de ejecución del **43,85%** respecto al gasto correspondiente a Bienes y Servicios para Inversión durante el ejercicio económico 2024, este porcentaje refleja un nivel bajo de cumplimiento en relación con lo planificado, lo que indica posibles limitaciones en la gestión operativa y administrativa del área, la baja ejecución sugiere la necesidad de revisar los factores que incidieron en este resultado, tales como retrasos en los procesos de contratación, falta de seguimiento a las metas presupuestarias o problemas en la priorización de actividades, es fundamental que se fortalezcan los mecanismos de planificación y control para asegurar una mayor eficiencia en la ejecución del presupuesto asignado, especialmente en un área clave como el desarrollo social, donde la inversión tiene un impacto directo en el bienestar de la población.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

GASTO CORRIENTE -REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Programa	Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.7.1	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 16.940,00	\$ -	\$ 16.940,00	\$ 3.135,79	\$13.804,21	18,51%
1.7.1	5.7	Otros Gastos Corrientes	\$ 1.040,00	\$ -	\$ 1.040,00	\$ -	\$ 1.040,00	0,00%
1.7.1	8.4	Bienes de Larga Duración	\$ 29.060,00	\$ -	\$ 29.060,00	\$ 3.948,00	\$25.112,00	13,59%
TOTALES			\$ 47.040,00	\$ -	\$ 47.040,00	\$ 7.083,79	\$ 39.956,21	15,06%

Tabla 12.- Gasto Corriente – Registro de la Propiedad Ejercicio Económico 2024.

La Dirección del Registro de la Propiedad evidencia un nivel de ejecución del **15,06%** respecto al gasto corriente planificado para el ejercicio económico 2024, correspondiente a la adquisición de Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes y Bienes de Larga Duración, este porcentaje refleja un bajo grado de cumplimiento presupuestario, lo cual podría deberse a una débil planificación operativa, demoras en los procesos de adquisición o ejecución, o una priorización limitada de los recursos asignados, dado que estos recursos son fundamentales para el funcionamiento eficiente de esta dependencia, se recomienda revisar los factores que han obstaculizado la ejecución y adoptar medidas de mejora que permitan garantizar una gestión más efectiva del presupuesto en lo que resta del período fiscal.

GASTO CORRIENTE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Programa	Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.6.1	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 42.767,74	\$ 30.000,00	\$ 72.767,74	\$ 31.671,47	\$ 41.096,27	43,52%
1.6.1	8.4	Bienes de Larga Duración	\$ 166.729,00	\$ 52.514,00	\$ 219.243,00	\$ 84.477,77	\$134.765,23	38,53%
TOTALES			\$ 209.496,74	\$ 82.514,00	\$ 292.010,74	\$ 116.149,24	\$ 175.861,50	39,78%

Tabla 13.- Gasto Corriente – Dirección de Gestión Ambiental Ejercicio Económico 2024.

La Dirección de Gestión Ambiental presenta un nivel de ejecución del **39,78%** respecto al gasto corriente planificado para el ejercicio económico 2024, destinado a la adquisición de Bienes y Servicios de Consumo, así como Bienes de Larga Duración, este porcentaje refleja un bajo cumplimiento de la planificación presupuestaria, lo que podría estar relacionado con retrasos en los procesos administrativos, dificultades en la ejecución de proyectos o una gestión ineficiente de los recursos asignados, dado el rol estratégico de esta dirección en el cumplimiento de objetivos institucionales vinculados a la sostenibilidad y la protección ambiental, se recomienda fortalecer la planificación operativa y mejorar los mecanismos de seguimiento presupuestario para asegurar una mayor eficacia en la utilización de los recursos públicos.

GASTO INVERSIÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Programa	Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
1.6.1	7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 148.540,00	\$ -24.514,00	\$ 124.026,00	\$ 6.807,27	\$117.218,73	5,49%
TOTALES			\$ 148.540,00	\$ -24.514,00	\$ 124.026,00	\$ 6.807,27	\$ 117.218,73	5,49%

Tabla 14.- Gasto Inversión – Dirección de Gestión Ambiental Ejercicio Económico 2024.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

La Dirección de Gestión Ambiental registra un nivel de ejecución del **5,49%** en el componente de Gasto de Inversión correspondiente a la adquisición de Bienes y Servicios para Inversión, según lo planificado para el ejercicio económico 2024, este porcentaje evidencia un cumplimiento considerablemente bajo, lo cual puede deberse a factores como demoras en los procesos precontractuales, falta de gestión oportuna de los recursos o problemas en la ejecución técnica de los proyectos programados, considerando que la inversión pública es clave para fortalecer la infraestructura y los servicios ambientales, se recomienda adoptar medidas correctivas orientadas a mejorar la eficiencia en la ejecución, incluyendo una planificación más realista, seguimiento continuo y coordinación efectiva entre las áreas responsables.

GASTO CORRIENTE - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS								
Programa	Partida	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% Ejecución
3.6.1	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 66.496,00	\$ -59.976,00	\$ 6.520,00	\$ -	\$ 6.520,00	0,00%
3.6.1	5.7	Otros Gastos Corrientes	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	0,00%
3.6.1	5.8	Transferencias y Donaciones	\$ 10,00	\$ -	\$ 10,00	\$ -	\$ 10,00	0,00%
3.6.1	8.4	Bienes de Larga Duración	\$ 428.790,00	\$ 29.981,99	\$ 458.771,99	\$ 172.412,00	\$ 286.359,99	37,58%
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 496.296,00</b>	<b>\$ -29.994,01</b>	<b>\$ 466.301,99</b>	<b>\$ 172.412,00</b>	<b>\$ 293.889,99</b>	<b>36,97%</b>

*Tabla 15.- Gasto Corriente – Otros Servicios Comunes (Dirección de Obras Públicas) Ejercicio Económico 2024.*

Otros Servicios Comunes, conformado por la Dirección de Obras Públicas, evidencia una ejecución del **36,97%** en el componente de Gasto Corriente, destinado a la adquisición de Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones, y Bienes de Larga Duración, este porcentaje refleja un bajo nivel de cumplimiento en relación con lo planificado para el ejercicio económico 2024, lo que podría estar relacionado con retrasos en la planificación operativa, dificultades en los procesos administrativos o falta de seguimiento oportuno a las metas programadas, dada la importancia de este programa en el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura comunitaria, se sugiere fortalecer la gestión presupuestaria mediante una mayor articulación entre las unidades técnicas y administrativas, así como implementar mecanismos de control interno que permitan mejorar la eficiencia y el ritmo de ejecución del gasto.

GASTO INVERSIÓN - DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS								
Programa	Partida	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Diferencia	% ejecución
3.6.1	7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 3.948.473,25	\$ 653.181,15	\$ 4.601.654,40	\$ 2.340.254,73	\$ 2.261.399,67	50,86%
3.6.1	7.5	Obras Publicas	\$ 9.200.563,39	\$ -701.073,14	\$ 8.499.490,25	\$ 1.829.052,39	\$ 6.670.437,86	21,52%
3.6.1	7.7	Otros Gastos de Inversión	\$ 252.000,00	\$ -	\$ 252.000,00	\$ 2.404,19	\$ 249.595,81	0,95%
3.6.1	7.8	Transferencias y Donaciones para Inversión	\$ 217.020,00	\$ -80.000,00	\$ 137.020,00	\$ 70.625,60	\$ 66.394,40	51,54%
3.6.1	9.6	Amortización de la Deuda Publica	\$ 1.132.204,39	\$ 99.886,00	\$ 1.232.090,39	\$ 1.150.800,46	\$ 81.289,93	93,40%
3.6.1	9.7	Pasivo Circulante	\$ 130.000,00	\$ 20.000,00	\$ 150.000,00	\$ 101.250,69	\$ 48.749,31	67,50%
<b>TOTALES</b>			<b>\$14.880.264,03</b>	<b>\$ -8.005,99</b>	<b>\$14.872.255,04</b>	<b>\$5.494.388,06</b>	<b>\$ 9.377.866,98</b>	<b>36,94%</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

*Tabla 16.- Gasto Inversión – Otros Servicios Comunes (Dirección de Obras Públicas) Ejercicio Económico 2024.*

Otros Servicios Comunes, conformado por la Dirección de Obras Públicas, evidencia una ejecución del **36,94%** respecto al Gasto de Inversión planificado, destinado a la adquisición de Bienes y Servicios para Inversión, Obras Públicas, Otros Gastos de Inversión, Transferencias y Donaciones para Inversiones, así como a la Amortización de la Deuda Pública y al Pasivo Circulante, este porcentaje representa un nivel bajo de ejecución en relación con las metas presupuestadas para el ejercicio económico 2024, lo que podría estar asociado a retrasos en la ejecución de obras, procesos contractuales prolongados o dificultades en la gestión operativa de los recursos, ante esta situación, se recomienda fortalecer la planificación estratégica, mejorar la coordinación interinstitucional y establecer mecanismos de seguimiento más rigurosos que permitan dinamizar la ejecución presupuestaria y garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

#### 1.4. Indicadores Financiero

##### a) Déficit o Superávit Presupuestario Operativo

El resultado del presupuesto operativo se obtiene de la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados durante el ejercicio económico 2024:

- ✓ Ingresos Devengados: \$5.286.880,30
- ✓ Gastos Devengados: \$4.967.864,34
- ✓ Resultado: Superávit Presupuestario de \$319.015,96

Este resultado representa un **superávit del 0,94%**, lo cual indica una adecuada gestión presupuestaria, dado que los ingresos superaron a los gastos devengados en el período analizado, permitiendo mantener un equilibrio financiero favorable.

##### b) Autosuficiencia Financiera

La autosuficiencia financiera se determina a partir de la diferencia entre los ingresos por financiamiento y los gastos por financiamiento registrados durante el ejercicio económico 2024:

- ✓ Ingresos por Financiamiento: \$5.505.226,33
- ✓ Gastos por Financiamiento: \$1.252.051,15
- ✓ Resultado: \$4.253.175,18



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

Este resultado refleja un nivel de **autosuficiencia financiera del 439,70%**, lo cual indica que los ingresos por financiamiento superaron ampliamente a los gastos financiados, garantizando la disponibilidad de recursos suficientes para cubrir las obligaciones programadas, este indicador evidencia una sólida capacidad de gestión financiera por parte de la institución, permitiendo mantener una posición de liquidez favorable y sostenible en el tiempo.

**c) Eficiencia de Recaudación**

Eficiencia de Recaudación		Total Recaudado - Total Emitido	
Eficiencia de Recaudación		\$17.722.803,51 – 17.924.298,91	
Eficiencia de Recaudación		<b>\$-201.495,40</b>	
Eficiencia de Recaudación	=	$\frac{\text{Total Recaudado}}{\text{Total Emitido}}$	X 100
Eficiencia de Recaudación	=	$\frac{17.722.803,51}{17.924.298,91}$	X 100
Eficiencia de Recaudación	=	0,9888	X 100
Eficiencia de Recaudación	=	<b>98,88%</b>	

La eficiencia de recaudación correspondiente al presente ejercicio económico alcanza el **98,88%**, lo que refleja una gestión favorable en la captación de ingresos en relación con el total de títulos emitidos, si bien se registra una diferencia negativa de **\$201.495,40**, el elevado porcentaje evidencia una adecuada ejecución de las acciones de recaudación por parte de la entidad.

**d) Dependencia del Gobierno Central**

La dependencia del Gobierno Central se calcula con la siguiente fórmula:

Dependencia	=	$\frac{\text{Transferencias Corrientes} + \text{Transferencias de Capital}}{\text{Ingresos Devengados}}$	X 100
Dependencia	=	$\frac{2.699.486,85 + 7.132.192,28}{17.924.298,91}$	X 100



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

Dependencia =	$\frac{9.831.679,13}{17.924.298,91}$	X 100
Dependencia =	0.5485	X 100
Dependencia =	54.85%	

Esto indica que el **54.85%** de los ingresos devengados proviene de transferencias corrientes y de capital, lo que refleja una alta dependencia de los recursos del Gobierno Central para la financiación de los gastos del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí, es importante destacar que, al 31 de diciembre, el Ministerio de Economía y Finanzas aún adeuda el **50%** de la asignación correspondiente al mes de noviembre y el **100%** de la asignación correspondiente al mes de diciembre de 2024, en el marco del modelo de Equidad Territorial.

#### e) Análisis de Las Reformas Presupuestarias

El Proyecto de Ordenanza del Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2024 fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal en primer debate durante la sesión ordinaria del **29 de noviembre de 2023**, y en segundo y definitivo debate en sesión ordinaria del **6 de diciembre de 2023**, el monto total aprobado para dicho ejercicio económico asciende a USD **32.230.486,41**.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 255 y 256 del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, durante el ejercicio fiscal 2024, la máxima autoridad institucional aprobó un total de **ocho (8) reformas presupuestarias internas**, correspondientes exclusivamente a **traspasos de créditos entre partidas del mismo presupuesto**.

Estas reformas se efectuaron con base en necesidades operativas y técnicas justificadas mediante informes elaborados por las diferentes direcciones institucionales, entre ellas: Desarrollo Social, Gestión Ambiental, Obras Públicas, Planificación, Financiera, Administrativa y Secretaría General.

Los traspasos presupuestarios estuvieron orientados a garantizar el cumplimiento de compromisos institucionales, entre ellos: adquisición de materiales de construcción, contratación y cobertura de gastos en personal municipal, así como el pago de obligaciones financieras correspondientes a préstamos, intereses, aportes a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), contribuciones a la Contraloría General del Estado (5 x mil), entre otros requerimientos prioritarios, estas reformas reflejan la gestión responsable



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

y flexible del presupuesto institucional, permitiendo su adaptación a las necesidades emergentes de la administración municipal sin comprometer su equilibrio financiero.

## 2. Conclusión.

La ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Pujilí correspondiente al ejercicio económico 2024 evidencia una gestión financiera enfocada en la eficiencia, el cumplimiento normativo y la adaptación a las necesidades institucionales emergentes, del total del presupuesto codificado de **USD 32.230.486,41**, se recaudó un **54,85%**, destacándose un alto nivel de cumplimiento en los ingresos corrientes (**92,52%**) y de capital (**80,13%**), mientras que los ingresos por financiamiento reflejan un menor desempeño (**30,63%**), aspecto que representa un desafío para fortalecer la liquidez institucional, en cuanto al gasto, se evidencia una ejecución variable entre las diferentes direcciones, destacando áreas con desempeño eficiente, como la Dirección Financiera (**99,75%** en gasto corriente), y otras con ejecución limitada, como la Dirección de Desarrollo Social o la Dirección de Gestión Ambiental, que requieren atención prioritaria para optimizar la asignación y uso de los recursos públicos.

El análisis refleja un superávit presupuestario operativo de **USD 319.015,96**, lo que demuestra una administración responsable de los recursos, y una autosuficiencia financiera del **439,70%**, que respalda la capacidad institucional para cubrir sus compromisos financieros, asimismo, la eficiencia de recaudación del **98,88%** ratifica una gestión eficaz en los procesos de cobro.

No obstante, se observa una alta dependencia del Gobierno Central (**54,85%**), lo cual exige fortalecer las capacidades locales de generación de ingresos propios, diversificar las fuentes de financiamiento y optimizar la planificación presupuestaria.

Finalmente, las ocho reformas presupuestarias internas ejecutadas durante el ejercicio fiscal, todas por traspasos de créditos, permitieron reorientar los recursos hacia necesidades prioritarias, garantizando el cumplimiento de metas institucionales sin comprometer la sostenibilidad financiera del GAD Municipal.

En este contexto, se concluye que la gestión presupuestaria del ejercicio 2024 ha sido técnicamente sólida, aunque con oportunidades claras de mejora en la ejecución de inversión y planificación operativa de algunas direcciones, aspectos que deben ser considerados estratégicamente en el próximo período fiscal para continuar avanzando hacia un desarrollo territorial equitativo, sostenible y eficiente.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

3. Recomendaciones

- ✚ Fortalecer la ejecución de ingresos de financiamiento, dado el bajo porcentaje de recaudación de los ingresos de financiamiento (30,63%), se recomienda establecer estrategias de recuperación de cartera vencida y explorar nuevas fuentes de financiamiento alternativo para mejorar la liquidez institucional y evitar riesgos de desfinanciamiento.
- ✚ Mejorar la eficiencia en la ejecución del gasto de inversión, se identificó una subejecución en varias áreas, especialmente en la **Dirección de Planificación, Desarrollo Social y Gestión Ambiental**, se recomienda fortalecer los procesos de planificación, programación y gestión de inversiones para lograr un uso más eficiente y oportuno de los recursos públicos.
- ✚ Optimizar la ejecución presupuestaria en áreas con bajo desempeño, direcciones como el **Registro de la Propiedad, Gestión Ambiental y Desarrollo Social** presentan niveles de ejecución inferiores al 40%, se sugiere revisar las causas de los retrasos, mejorar los mecanismos de seguimiento y control interno, y aplicar correctivos que permitan dinamizar la gestión administrativa.
- ✚ Reducir la dependencia del Gobierno Central, la alta dependencia de las transferencias del Gobierno Central (54,85%) implica un riesgo estructural, es necesario fortalecer la generación de ingresos propios a través de una gestión más efectiva de tasas, impuestos y servicios municipales, promoviendo la autonomía financiera.
- ✚ Consolidar prácticas de gestión financiera responsable, la obtención de un superávit del 0,94% y una eficiencia de recaudación del 98,88% son logros importantes que deben consolidarse, se recomienda mantener prácticas de austeridad, priorización del gasto y optimización de los recursos para preservar el equilibrio presupuestario y la sostenibilidad financiera.
- ✚ Fortalecer los procesos de traspasos presupuestarios, las ocho reformas presupuestarias internas realizadas reflejan capacidad de adaptación presupuestaria, no obstante, se recomienda implementar un sistema de evaluación de impacto de las reformas presupuestarias sobre el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual (POA) y del Plan de Gobierno, para asegurar una alineación efectiva entre presupuesto y resultados.
- ✚ Agilizar los procesos de contratación pública, parte de la subejecución detectada puede estar asociada a demoras en los procesos precontractuales y de adjudicación, se recomienda fortalecer las capacidades técnicas de las unidades operativas y de contratación pública para mejorar la calendarización y reducir los tiempos de ejecución.
- ✚ Implementar un sistema de alertas tempranas para el seguimiento de la ejecución presupuestaria, con el objetivo de prevenir casos de subejecución o sobre ejecución,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**

especialmente en las etapas finales del ejercicio fiscal, se recomienda establecer un esquema de monitoreo cuatrimestral, que permita identificar desajustes respecto a la planificación y aplicar medidas correctivas de forma oportuna.

El presente informe ha sido elaborado con base en la información verificada y registrada por la Dirección Financiera, respaldada por la documentación correspondiente que se encuentra en los archivos institucionales de dicha dependencia, y será utilizado como fundamento para su consideración en la rendición de cuentas.

**Particular que remito para los fines consiguientes.**

Atentamente,

Pujilí, 25 de abril de 2025

Ing. Joffre Vega I.  
Director Financiero

Ing. Teresa Vasconez Ch.  
Analista Junior Financiero